

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

**Nº: 120**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2019**

**Extracto:**

**P.E.P. NOTA Nº 282/19 SOLICITANDO EL NO TRATAMIENTO  
AL PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA PROVINCIAL**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



NOTA N° 282  
GOB.

USHUAIA, 18 DIC. 2019

SEÑORA PRESIDENTE:

*330* *118-00*  
  
Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a esa Legislatura, en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de solicitar que en la sesión del día 20 de diciembre de 2019 no se le de tratamiento al proyecto de ley de emergencia. Motiva la presente el hecho que como es de su conocimiento he convocado a todos los legisladores a participar de una mesa de trabajo en la cual podamos recibir los aportes que consideren realizar con el fin de obtener un proyecto superador a la alternativa propuesta.

Sin otro particular, saludo a Usted y a los señores integrantes de la Legislatura, con atenta y distinguida consideración.-

PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE LEGISLATIVA  
19 DIC 2019  
N° 120 1215

Prof. Gustavo A. MELELLA  
GOBERNADOR  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

A LA SEÑORA  
PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
S/D.-

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo  
PASE A SECRETARÍA  
LEGISLATIVA